Nº 2020/OBR 56 3 Julio 1904

EL DIARIO POPULAR

Año 2 — SANTIAGO DE CHILE, Domingo 3 de Julio de 1904 — Núm 529

EL DIARIO POPULAR

Publicación de la Mañana

BANDERA, 789

SUSCRIPCIONES

Por año..... $ 6

Por seis meses..... » 3

Todas las comunicaciones y los giros postales deberán dirigirse al Administrador de El Diario Popular.

EL DIARIO POPULAR

Santiago, 3 de Julio de 1904

EL DESCANSO DOMINICAL

ANTE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

El Viernes se trató en la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados el proyecto de descanso dominical; la discusión habida allí nos mueve á hacer algunas observaciones y á protestar de las intenciones del radicalismo.

Estaban presentes en esa sesión los Señores Matus y Bambach, radicales, y Salas Lavaqui y Gallardo González, balmacedistas, quienes quisieron hacer caso omiso y prescindir del proyecto del descanso dominical, solicitado por los obreros de Chile, é imponer la idea del radicalismo sobre el descanso semanal.

Felizmente se pudo evitar á tiempo que se produjera una conclusión de dicha Comisión en este último sentido.

Cualquiera que recorra los centros industriales y comerciales de esta ciudad, encontrará en las puertas de muchos de esos establecimientos el siguiente letrero: *"Descanso Dominical, mientras sea ley de la República, esta casa cerrará sus puertas los Domingos y días festivos. Se ruega hacer las compras oportunamente"* Fruto de la asociación que en pro de ese fin noblísimo se ha formado entre los empleados y obreros de Santiago, esa determinación de guardar el precepto dominical, tiene por objeto conseguir un movimiento unánime de la opinión á fin de que la ley venga á reconocer y generalizar una idea que ya está aceptada y practicada por la mayoría de los ciudadanos.

Lo que piden las sociedades obreras que continuamente elevan peticiones al Supremo Gobierno, es el *descanso dominical*, y no semanal.

Lo que establecen las leyes que reglamentan el trabajo de las oficinas públicas, de los Bancos, de los Tribunales, es el descanso de los días Domingos y festivos.

Lo que reconoce universalmente la tradición y la costumbre de los países civilizados, lo que practican la generalidad de las familias, creyentes ó no lo que forma parte de la norma de la vida diaria de todo el mundo, es el descanso del día Domingo, y no de otro cualquiera de la semana.

Lo que establecen las leyes de los países que han entrado por las vías de la legislación social en favor de las clases trabajadoras, es el descanso dominical; todos esos países lo reconocen, excepto la Francia, en donde el impío Gobierno del radicalismo socialista ha roto las tradiciones y combatido las creencias.

¿Qué pretende en Chile ese radicalismo que ya asoma su negra cabeza, sosteniendo el descanso semanal contra el descanso dominical?

¿Qué pretende cuando así trata de abrirse paso contra la conciencia, contra la costumbre de la familia chilena?

Es un hecho que á ese radicalismo no le importa un ápice el bien de los obreros; toda su acción por ellos se limita sólo á palabras.

Hoy que se trata de hacer un gran bien al pueblo por medio de una ley necesaria, el radicalismo ha visto en ella ocasión para hacer gala de sus odios sectarios é imponer sus funestas ideas á la conciencia de la nación.

Es preciso convencerse: la idea del descanso semanal contraponiéndose al dominical, no es más que una máquina de guerra contra las ideas religiosas que forman el ambiente que felizmente respiramos en nuestra sociedad.

La Reina de Holanda y el Principe consorte

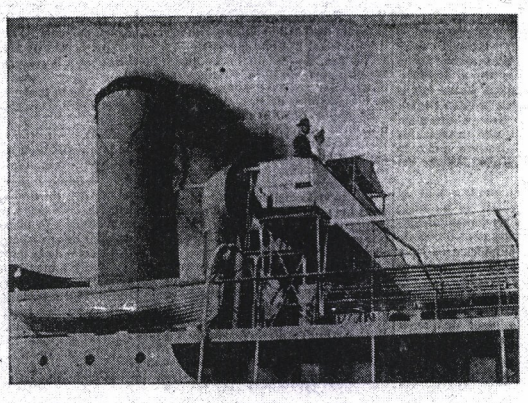

A bordo del vapor *Macfal la* admirar el panorama de Nápoles desde el puente del buque

La Semana Política

REPORTAJES Y COMENTARIOS

Muy empeñada se muestra la Alianza Liberal por sacudir un poco el peso del desprestigio que la opinión pública empieza á hacer caer sobre ella, porque en dos meses que lleva de Gobierno, casi nada útil ha hecho en pro del país después de tantas promesas; y para ello, ya que no tiene argumentos, hace lo que los niños chicos: echarle la culpa á otro, de sus yerros.

Así, la Alianza, después de *embotellarse* con el proyecto de reforma del reglamento de la Cámara de Diputados, echa la culpa de la esterilidad parlamentaria a los Diputados conservadores.

Pero veamos: *obras son amores, y no buenas razones.*

Presentado el Ministerio Ballesteros á la Cámara de Diputados y leído programa de trabajo, que hacía concebir esperanzas de que realmente se quería hacer obras de verdadero progreso é interés general, dejando de manos las cuestiones doctrinarias, fué recibido, a nombre del Partido Conservador, en forma tan benévola por el Señor Richard Fontecilla que no sólo prometió no ser obstáculo para la buena marcha del Gobierno, sino que aun ofreció la cooperación patriótica y desinteresada de este partido para realizar todo lo que fuera de verdadero interés público.

Al día siguiente, como para suplir algún vacío del programa ministerial y para corresponder tal vez a la actitud levantada, noble y generosa de la oposición conservadora, el leader de la Alianza, el Señor Guillermo Rivera, aquel mismo que cometió la falsificación más escandalosa en la Cámara misma, arrebatándole la diputación por Valparaíso y *Casablanca* al Señor Ricardo Lyon, se presentó a la Cámara levantando en señ de combate el trapo rojo de las reformas teológicas que comienza a herir a la conciencia católica de la gran mayoría del país.

¿Era posible, después de esto, que los Diputados conservadores depusieran resignadamente (bien decir imbécilmente) las armas que les da el reglamento para defenderse; que después de ser amenazados, facilitasen ellos mismos el camino para serguillotinados, permitiendo la reforma del reglamento, que atenta contra la libertad parlamentaria, contra los derechos de las minorías?

De ninguna manera, porque si tal cosa permitiesen, se suicidarían políticamente y se harían reos de gravísima falta.

Pero de esta resistencia de la oposición conservadora a la reforma reglamentaria, a que se la tache de *obstruccionista*, hay una distancia enorme.

La mayoría pidió sesiones diarias, y la minoría conservadora se adelantó a aceptarla en cuanto significa mayor trabajo y pidió que se dividieran la mitad para tratar de asuntos de interés público, a los cuales no sólo no se opondría, sino que cooperaría; y la otra mitad de las sesiones a la reforma reglamentaria, sólo a la cual se opondría.

Después esa misma minoría insinuó y aprobó que se destinaran los primeros quince minutos de cada sesión al despacho de leyes de interés general, y gracias a su insistencia y contra la resistencia de la mayoría, ha obtenido el despacho de proyectos importantes y de verdadera utilidad, como el presentado por el Diputado conservador Señor Rivas Vicuña, que concede fondos para la construcción de bodegas, galpones en las estaciones, que aminoren las pérdidas enormes que sufre la agricultura; el que concede permiso para la construcción del ferrocarril de Nogales a Quinterós, que hará progresar una importante zona y que dará trabajo a tantos obreros.

Los Diputados conservadores han estado pidiendo el despacho de proyectos de verdadero interés social, como el de habitaciones obreras, y no lo han conseguido porque la mayoría se opone.

¿Quiénes, son pues, los que obstruyen y quiénes los que desean trabajar?

¿Quiénes son los que quieren tropiezos en la administración, los miembros conservadores de la Comisión de Hacienda, Señores Cruchaga y Urzúa, que salvan al Ministro Señor Ibáñez con sus votos, ó sus propios amigos que se los niegan?

Sin embargo, en la sesión del 30 de Junio, el Señor Javier Figueroa, Diputado por Caupolicán, Ministro que fué en candelero de la Alianza, miembro del comité aliancista, etc., etc., posesionado de toda la gravedad que tan altas investiduras le imponen, y después de año y medio de absoluto mutismo, de ese buen callar que llaman Sancho, empuñó airado las cartilas del leader doctrinario para decirles a los conservadores (quiero decir *beeles* por boca de ganso) que estaban obstruyendo, que la cuestión económica que habían traído a la interpelación no tenía importancia alguna, que era chiquitita al lado de la reforma reglamentaria.

Fué tan ridícula y tan digna más bien de conmiseración la actitud del Señor Figueroa, que los conservadores no tuvieron ni que defenderse; les tocó a su propio amigo y correligionario Señor Irarrázaval Zañartu y al Señor Concha (Malaquías) darle tal lección, que parece que el Señor Figueroa ha hecho propósito de no volverse a prestar de *ganso* y de guardar, durante el año y medio de diputación que le queda, el mismo *discreto silencio* que había guardado hasta ese malhadado día.

¿Qué hay de política? le preguntamos a la salida de la sesión del Jueves a un distinguido Diputado.

—Que ya no podemos dudar de la existencia real del ingenioso hidalgo de la Mancha, nos respondió; se ha presentado hoy metamorfoseado en Javier Figueroa, y nos ha hecho una sesión amena. Al levantarse ésta, un colega balmacedista le preguntaba a otro liberal:

—¿Qué le ha parecido la primera salida de nuestro Quijote?

—Que lo han equivocado por Sancho y lo han manteado en toda forma, le respondió éste.

¿Nos podría decir algo de remoción de Intendentes y Gobernadores, ahora que se habla tanto de esto? le dijimos a un prestigioso Diputado radical.

—Mi amigo, nos contestó, yo pienso lo mismo ahora en el Gobierno que lo que pensaba en la oposición: creo que deben quedar en sus puestos todos los funcionarios que cumplen con sus deberes, sin distinción de partidos.

Fox.

Caridad sacerdotal

El Párroco de Rengo, R. P. Teófilo Dunafour, Superior de los Agustinos de la Asunción en aquella ciudad, acaba de dar un heroico ejemplo de los tesoros de caridad que encierra el corazón del sacerdote para con los desgraciados.

Como se sabe, la viruela causa hoy estragos en Rengo; pues bien, uno de los atacados de tan terrible mal hizo llamar al Padre Dunafour para que lo oyera en confesión. El caritativo sacerdote no vaciló un instante: se trataba de la salvación de un alma y voló hacia el lecho del enfermo de quien todos huían con espanto, recibe la confesión del infeliz, resigándose a contraer la enfermedad, pues no había tenido oportunidad de usar ningún profiláctico.

Cuando el varioloso hubo terminado su confesión, queriendo demostrar su agradecimiento, echó los brazos al cuello del sacerdote y le bañó con sus lágrimas. éste, igualmente enternecido, no rechazó al pobre enfermo, y su abnegación lo hizo mirar con desprecio el peligro que le amenazaba.

Resultó, pues, lo que debía suceder el R. Padre Dunafour fué atacado por la viruela y hoy yace en un lazareto, esperando con resignación un desenlace fatal, pero con la satisfacción del deber cumplido.

Aquí tienen los enemigos de la Religión una prueba más de lo que puede el amor de un sacerdote para con los desgraciados.

Y este acto heroico de que hoy nos ocupamos, no es un hecho aislado en la historia de la Religión: el sacerdote se ha expuesto en todo tiempo a perder su vida por socorrer al prójimo en sus necesidades espirituales; tal ha sido su conducta desde Jesucristo hasta nuestros días; tal es la obligación que voluntariamente ha aceptado.

Ante tan bello ejemplo de verdadera filantropía no podemos menos que sentirnos orgullosos de pertenecer a una Religión que encierra tan altas virtudes.

Cámara de Diputados

Sesión en 2 de Julio de 1904

Se abrió a las 3.30 P. M., presidida por el Señor Valdés Valdés, con asistencia del Ministerio y de 43 Diputados.

PRIMERA HORA

En los primeros quince minutos se despachó el proyecto que modifica ciertos aranceles de la Municipalidad de Concepción.

El Señor Asto quiza trata de la cuestión vinícola, pidiendo que el Señor Ministro de Hacienda dicte medidas tendentes a dar facilidades a la industria vinícola.

Usaron sucesivamente de la palabra los Señor Rioseco, Zañartu, Rodríguez y Gallardo.

El Señor Urzúa pide al Señor Ministro de Hacienda remita todos los antecedentes relativos a la traslación de la Delegación Fiscal de Salitreras.

ORDEN DEL DIA

Continúa la interpelación pendiente sobre la situación económica.

Usaron de la palabra los Señores Elías Vicuña y Urzúa.

ACTUALIDADES

Antofagasta

La Ilmo. Corte de Tacna ha informado al Gobierno sobre la necesidad que existe de crear un segundo Juzgado de Letras en el departamento de Antofagasta, en vista de la considerable labor desempeñada por el Juzgado que hoy existe.

Pende actualmente de la consideración del Congreso una moción del Diputado Señor Maximiliano Espinosa Pies, para crear el segundo Juzgado en Antofagasta.

"La Estrella de Chile"

Hemos recibido el primer número de esta importante revista que comienza á editarse en la capital.

Esta publicación, que cuenta con colaboradores de primera nota, ha venido á llenar una verdadera necesidad.

Muchas son en verdad las revistas que se editan en Chile, pero muy pocas son las que, como *La Estrella de Chile*, han sabido unir una sana y amena lectura á los conocimientos útiles en la vida ordinaria de las familias.

Su material de lectura trata de los temas de más actualidad, abordándolos con acierto y profundidad.

En suma, *La Estrella de Chile* es una publicación que nada deja que desear, y esperamos que los sacrificios hechos por el Consejo General de la Sociedad Santa Filomena, á quien se debe su fundación, verá recompensados sus esfuerzos con la aceptación general que tendrá tan simpática publicación.

Cablegrama comercial

El cablegrama comercial que envía semanalmente nuestro Ministro en Londres, da las siguientes cotizaciones de nuestros productos en esa plaza:

Trigo, 29/6.
Cebada, 25/9.
Id. Brewing, 29.
Salitre, 9/10.
Cobre, 58 16/3.
Plata, 26/¾.
No llegó cotización de lanas.

REMATE DE ORO

El remate abrió á 6.15 por ciento y cerró á 6.35. El premio mayor que se obtuvo fué de 6.35. El término medio en el premio del oro fué 6.21.0 g.

Varias cosas

Se encuentra nuevamente entre nosotros el ingeniero francés M. Delaunay, que hace tiempo estuvo en Santiago estudiando la implantación de la industria siderúrgica